

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

T.R.G. TURISMO RECEPTIVO GUAYAS S.A.

PERIODO 2008

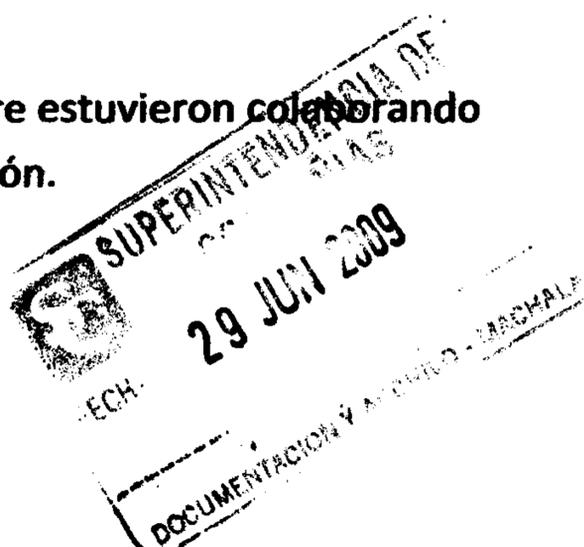
De conformidad con lo establecido por la Ley de Compañías en su artículo N° 331 es mi deber informar a la Junta General de accionistas, los resultados de las actividades económicas correspondientes al ejercicio fiscal 2008.

Para conocimiento señores socios la Compañía tuvo una serie de inconvenientes como fue el trámite del Permiso de Operaciones, lo que no nos permitió seguir laborando con total normalidad. Las actividades se realizaron hasta el mes de Junio, y en los posteriores meses las operaciones comerciales que se han tenido fueron muy irregulares, lo que hizo que se dejara de atender al público.

Los diferentes gastos de la empresa, han sido cubiertos por parte de los socios. Los pagos fiscales de determinado periodo se cancelaran para el cumplimiento de lo que la Administración Tributaria nos exige, así como también los demás organismos de control.

Después de una serie de percances y malestares como representante de la empresa quiero comunicarle que no todo ha sido negativo, ya que gracias a la colaboración de nuestro colaborador y socio el Arq. Porras se ha podido cristalizar el trámite del Permiso de Operaciones. Lo que nos permitirá trabajar en el siguiente año con total tranquilidad. No será fácil pues el mercado que se ha conseguido debemos conquistarlo de nuevo, tendremos que luchar fuerte e impulsar a la empresa para que ocupe el lugar que le corresponde entre las operadoras de transporte turístico. Laborioso y grande es el trabajo que nos espera, pero con la colaboración de todos los señores socios, lograremos todas las metas a trazarse.

Quiero agradecer a los señores socios que siempre estuvieron colaborando conmigo en la empresa durante este año de gestión.



En honor a la verdad es todo cuanto puedo informar, poniendo a vuestra consideración el presente informe para su estudio, análisis y aprobación correspondiente.

Atentamente,



Juan Rafael Jiménez Jiménez
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE
29 JUN 2009
MICHAYLA